



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 3674/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 30 de diciembre de 2021

VISTO: El Expediente N° 3720/2021, caratulado: "DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2021 - ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3232/2021 de fecha 24 de noviembre del año 2021 se llamó a LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2021, el cual tiene por objeto la adquisición de UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN, NUEVO, 0 Km., modelo año 2021, el que será utilizado en la Dirección de Espacios Públicos de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública N° 49/2021, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal